



## Presentan en San Lázaro iniciativas por las mujeres

En la sesión de la Cámara de Diputados, fueron presentadas distintas iniciativas, destacando las presentadas a favor y para protección de las mujeres.



Olga Sánchez Cordero, diputada de Morena, presentó una iniciativa que busca proteger los derechos de las personas que se someten a técnicas de reproducción asistida y del personal médico que brinda estos servicios.

Es de suma relevancia que la regulación se apegue a criterios avalados por la comunidad científica internacional, así como a principios éticos fundamentales, con la finalidad de brindar certeza a quienes ofrecen y reciben estos servicios”, indicó.

La exministra advirtió que las instancias médicas sin regulación no únicamente juegan con el legítimo anhelo de las personas de lograr un embarazo, sino también con el hecho de poner en peligro su vida.

Mientras que la legisladora panista Eva María Vázquez propuso adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de acceso gratuito y universal a tratamientos oncológicos avanzados para mujeres con cáncer de mama.

Destacó que ninguna mujer debe enfrentar el cáncer sin el respaldo de su país, por lo cual esta iniciativa exige que el Gobierno federal destine recursos para dichos tratamientos, para que cada mujer tenga acceso a las mejores herramientas de combate contra esta enfermedad.

Esta propuesta no es solo un proyecto de ley, es una promesa de verdadera esperanza para miles de mujeres, una esperanza de que podrán ver crecer a sus hijos, de que tendrán la oportunidad de vencer este terrible mal”, recalcó.

Lilia Aguilar del Partido del Trabajo propuso considerar como falta administrativa grave que un servidor público resulte responsable de acoso, por ejercer cualquier comportamiento físico o verbal de naturaleza sexual que atente contra la dignidad de una persona.

Para lograr ambientes laborales igualitarios y equitativos es necesario lograr que las instituciones sean espacios libres de todo tipo de violencia contra las mujeres”, manifestó.

La congresista por Chihuahua mencionó el caso de la menor de edad de Querétaro que fue violada y derivado de este acto quedó embarazada y sufrió un aborto espontáneo, por lo que el fiscal de dicho estado la persigue y acusa de homicidio.

Esto demuestra que no solamente es la cerrazón, sino la violencia que todavía enfrentamos las mujeres, a pesar de que la Corte había dicho ya hace tiempo, que el aborto no podría ser penalizado”, remató.

<https://mexico.quadratin.com.mx/presentan-en-san-lazaro-iniciativas-por-las-mujeres/>